

Matrícula: 1504-BZZ.

N.º Expediente: SAT6420/2003.

Denunciado: López Egea, Angel María.

Denunciante: Subsector de Tráfico de la Guardia Civil.

Último domicilio conocido: Cl. Artero Guirao n.º 10 30740 San Pedro del Pinatar Murcia (Murcia).

Hechos: Circular de San Pedro al Mirador, transportando vigas de hierro, en régimen de servicio público, al no acreditar el conductor relación alguna con el titular del vehículo, careciendo de tarjeta visado de transporte. Conductor: Milcho Bozhilov.

Norma Infringida: Art.141.31 en relación con el Art.140.1.9 LOTT.

Observaciones Art. Infringido: Arts.47 y 90 LOTT Arts.41 y 109 ROTT.

Sanción Propuesta: 1.501,00 euros.

Fecha Denuncia: 18/12/2003.

Fecha Incoación: 30/01/2004.

Matrícula: MU-5926-CB.

para interponer recurso de alzada, y de no hacerlo así se procederá a su cobro por vía de apremio.

Murcia, a 20 de abril de 2004.—Director General de Transportes y Puertos, **Marcos Ortuño Soto**.

Anexo

Nº Expediente: SAT1117/2003.

Denunciado: Vigas Alemán S.A.

Denunciante: Subsector de Tráfico de la Guardia Civil.

Último domicilio conocido: Rd. de Garay n.º 17 30003 Murcia (Murcia).

Hechos: Circular de Alcantarilla a Santomera, transportando 23 palés metálicos, careciendo de los 2 distintivos laterales de la tarjeta de ttes.

Norma Infringida: 142 C) LOTT 16/1987, de 30 de julio 199 C) Rgto 1211/1990, de 28 de septiembre

Observaciones Art. Infringido:O.M. 25.10.90 (BOE 30).

Sanción: 0,00 euros.

Fecha Denuncia: 12/02/2003.

Matrícula: A-7392-CF.

N.º Expediente: SAT5003/2003.

Denunciado: Tapizados Doblas SL.

Denunciante: Subsector de Tráfico de la Guardia Civil.

Último domicilio conocido: CM Torca n.º . 14013 Lucena Córdoba (Córdoba).

Hechos: Circular un conductor de un país tercero, Ecuador, al amparo de una autorización de transporte privado, careciendo de certificado de conductor. Conductor: Patiño Heredia Segundo Agustín.

Norma Infringida: 142 L) LOTT 16/1987, de 30 de julio, 199 M) Rgto 1211/1990, de 28 de septiembre.

Observaciones Art. Infringido:O.M.3399/02.

Sanción: 270,00 euros.

Fecha denuncia: 13/04/2003.

Matrícula: CO-8496-AU.

N.º Expediente: SAT768/2003.

Denunciado: Zaragoza Sánchez, José.

Denunciante: Subsector de Tráfico de la Guardia Civil.

Último domicilio conocido: CL Alamos n.º 1 piso 1 pta. B 30890 Puerto Lumbreras Murcia (Murcia).

Hechos: Mal funcionamiento del limitador de velocidad al comprobarse a través de los discos días 6/7 y 7/8 actual, que el referido aparato de retención, actúa sobre los 95 km/h, tacógrafo moto meter serie 3100070652.

Norma Infringida: 141.H LOTT 16/1987, de 30 de julio 198.H Rgto 1211/1990, de 28 de septiembre.

Observaciones Art. Infringido: DIR.92/6 Y 92/24 CEE. ED.2484/94 (BOE 23-12-94 Y OM.28-10-96 (BOE 12-11-96.)

Sanción: 0,00 euros.

Fecha Denuncia: 08/02/2003.

Matrícula: 1493-BWD.

Nº Expediente: SAT935/2003.

Denunciado: Merimi , Youssef.

Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes

5465 Notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Por la presente notificación pongo en conocimiento de los destinatarios que se especifican en el Anexo, que en virtud de los expedientes instruidos en esta Dirección General de Transportes y Puertos en el ejercicio de las facultades conferidas por el art. 146 de la Ley 16/1987 de 30 de julio, art. 10 de la Ley Orgánica 5/1987, de 30 de julio, y art. 10 del Decreto número 53/90, de 12 de julio (Boletín Oficial de la Región de Murcia, núm. 169), he resuelto imponerles sanciones por infracciones en materia de transportes.

Y para que conste y les sirva de notificación legal en los términos del art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, al haber resultado desconocidos en sus domicilios o intentada la notificación, ésta no se ha podido practicar, se inserta la presente notificación en el Diario Oficial de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, haciendo saber a los interesados el derecho que les asiste de interponer recurso de alzada en el plazo de UN MES contado a partir del día siguiente de la presente publicación, ante el Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas Vivienda y Transportes en los términos del art. 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre. En el caso de su no interposición, la sanción deberá ser satisfecha en el plazo de quince días contados a partir del siguiente a aquel en que finalizó el plazo

Denunciante: Subsector de Tráfico de la Guardia Civil.

Último domicilio conocido: Cl. Los Zapatas n.º 5
30700 Torre Pacheco Murcia (Murcia).

Hechos: Carecer de tarjeta visado de transporte.
Realiza un transporte de pasajeros de agricultura de
Aguilas a Torre Pacheco, lleva 12 personas incluido
conductor.

Norma Infringida: 140 A) LOTT 16/1987, de 30 de
julio 197 A) Rgto 1211/1990, de 28 de septiembre.

Observaciones Art. Infringido: 90 LOTT 109 Rgto.

Sanción: 0,00 euros.

Fecha Denuncia: 22/01/2003.

Matrícula: AL-7006-AH.

Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes

5480 Anuncio de licitación de servicios.

La Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes, convoca la siguiente contratación:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación

c) Número de expediente: 38/2004

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio de mantenimiento de aparatos elevadores del edificio sede de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes.

b) Lugar de ejecución: Murcia.

c) Plazo de ejecución: 2 años

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 35.253,08 euros.

5. Garantías.

a) Provisional: 705,06 euros.

b) Definitiva: Será el 4% del presupuesto de adjudicación.

6. Obtención de la documentación.

a) Entidad: Papelería Técnica Universidad.

b) Domicilio: C/. Puerta Nueva.

c) Localidad y Código Postal: Murcia-30001.

d) Teléfono: 968 248 173

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Solvencia económica financiera y técnica: Se acreditará con la documentación que se especifica en

el punto 7.4.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de ofertas será de 15 días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio y hasta las trece horas. Si el plazo finalizase en sábado o en día festivo, se prorroga hasta el primer día hábil siguiente.

Podrán presentarse proposiciones por correo con arreglo a lo dispuesto en el art. 80 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

b) Documentación a presentar: La que se especifica en los apartados 7.3, 7.4 y 7.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Registro General.

1.- Entidad: Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes.

2.- Domicilio: Plaza Santoña n.º 6

3.- Localidad y Código Postal: Murcia-30071.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

No serán admitidas variantes o alternativas a este concurso.

9. Apertura de pliegos.

a) Entidad: Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes.

b) Domicilio: Plaza Santoña n.º 6.

c) Localidad: Murcia

d) Fecha: Al décimo día a contar desde el último día de presentación de ofertas.

Si se presentasen proposiciones por correo, la apertura se realizará a los diez días máximo del plazo de terminación de proposiciones.

e) Hora: Doce horas en el Salón de Actos de la Consejería.

10. Otras informaciones.

La codificación de la Clasificación Nacional de Productos (CPA-2002), será la siguiente: 29.22.92. Servicios de reparación y mantenimiento de equipos de elevación y manipulación.

11. Gastos de anuncios.

El contratista está obligado a satisfacer los gastos de los anuncios de licitación en los Boletines Oficiales así como en la prensa por un importe máximo de 310 Euros.

12.- Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los Pliegos de Cláusulas Administrativas.

<http://www.carm.es/op/>

Murcia a 1 de abril de 2004.—El Secretario General, **Diego M. Pardo Domínguez**.